

Memoria y Balance

EJERCICIO 2025



Caja de Ingeniería

SANTA FE · 1ª CIRCUNSCRIPCIÓN

MEMORIA y BALANCE

EJERCICIO 2025

Comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2025

COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO

PERÍODO 01-01-2025 al 30-06-2025

PRESIDENTE

Ing. Civil y Lab. Gustavo Carlos BALBASTRO

VICEPRESIDENTE

Arq. Daniel Marcelo OLCESE

DIRECTORA SECRETARIA

Arq. Nanci Maricel GARCÍA

DIRECTOR VOCAL TITULAR

Ing. Agrón. Oscar Darío ASCHIERI SASIA

DIRECTORES VOCALES SUPLENTE

Ing. Qco. Julio César PENNO

Ing. Agrón. Raúl Alberto WALKER

Arq. Gabriela María AIMARETTI

Arq. Miguel Horacio PROCIW

DIRECTORES REPRESENTANTES DE ADHERENTES JUBILATORIOS

TITULARES

Téc. Const. Elbio Rubén ROLDÁN

Ing. Agustín Rodolfo GÓMEZ

SUPLENTES

Téc. Const. Juan Manuel IOZIA

Ing. Agrim. Andrés Roberto DONATI

PERÍODO 01-07-2025 al 31-12-2025

PRESIDENTE

Ing. Civil y Lab. Gustavo Carlos BALBASTRO

VICEPRESIDENTE

Arq. Daniel Marcelo OLCESE

DIRECTORA SECRETARIA

Arq. Nanci Maricel GARCIA

DIRECTOR VOCAL TITULAR

Ing. Agrón. Oscar Darío ASCHIERI SASIA

DIRECTORES VOCALES SUPLENTE

Ing. Qco. Julio César PENNO

Ing. Agrón. Raúl Alberto WALKER

Arq. Gabriela María AIMARETTI

Arq. Miguel Horacio PROCIW

DIRECTORES REPRESENTANTES DE ADHERENTES JUBILATORIOS

TITULARES

Téc. Const. Elbio Rubén ROLDÁN

Ing. Agustín Rodolfo GÓMEZ

SUPLENTES

Téc. Const. Juan Manuel IOZIA

Ing. Agrim. Andrés Roberto DONATI

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la **Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería de la Provincia de Santa Fe, Primera Circunscripción**, conforme lo dispuesto por los artículos 19º y 20º de la Ley 4.889 y los artículos 8º, 41º inc. e) y concordantes del Reglamento General, convoca a los afiliados al Régimen Asistencial y de Jubilaciones y Pensiones, leyes 4.889 y 6.729, de esta Entidad a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** para el día **jueves 26 de marzo de 2026 a las 18:00 horas** ⁽¹⁾, en el domicilio de San Jerónimo 3033/45 (con ingreso por Crespo 2770), ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos afiliados presentes para aprobar y firmar el acta a labrarse.
2. Memoria General. Temas comunes a ambos regímenes, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2025.*
3. Memoria y Balance correspondiente al 76º ejercicio del RÉGIMEN ASISTENCIAL comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2025.*
4. Memoria y Balance correspondiente al 62º ejercicio del RÉGIMEN JUBILATORIO comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2025.*

Arq. Nanci Maricel García
Directora Secretaria

Ing. Gustavo Carlos Balbastro
Presidente

¹ “Las Asambleas ordinarias o extraordinarias funcionarán con quorum legal de la mitad de los beneficiarios. No lográndose ese número en la primera convocatoria se considerará legalmente constituida **una hora después de la fijada**, con los beneficiarios que concurran, sea cual fuere su número.” (art. 20º Ley 4.889).

(*) Los documentos a los que refieren los puntos 2 a 4 del orden del día estarán disponibles, en plazo legal, en la página web de la Caja, en las cuentas personales, la oficina virtual y la APP de cada afiliado y fueron enviados a la dirección de correo electrónico registrada en la base de datos de la Entidad.

MEMORIA

SOSTENIMIENTO DE LOS HABERES JUBILATORIOS Y DE PENSIÓN

En 2025, buscando mantener los haberes jubilatorios y de pensión en sintonía con el contexto económico nacional y las variaciones de precios, el Directorio continuó con un proceso regular de revisión y ajuste de los beneficios previsionales, sin perder de vista la búsqueda del equilibrio del sistema. Para responder con mayor adecuación y agilidad a las fluctuaciones de los costos, se dispuso una frecuencia de actualización de los haberes, ajustando así los parámetros utilizados para la liquidación de las prestaciones otorgadas conforme a la ley 6.729.

A través de las resoluciones indicadas en el cuadro siguiente, se dispusieron diversos ajustes en las prestaciones otorgadas bajo la normativa de la ley 6.729, incrementando gradualmente los valores del módulo aplicado para su liquidación.

En el análisis de estas medidas se mantuvo un fluido intercambio con el Círculo de Profesionales Pasivos

RESOLUCIÓN	MES LIQUIDADADO	% ACTUALIZACIÓN	MÓDULO BASE
J.3750	Ene-25	2,00%	\$ 117.489
J.3784	Mar-25	4,00%	\$ 122.190
J.3821	Jun-25	6,00%	\$ 129.522
J.3840	Jul-25	3,00%	\$ 133.408
J.3865	Sep-25	3,50%	\$ 138.077
J.3889	Nov-25	4,50%	\$ 144.290
J.3902	Dic-25	6,018%	\$ 152.974

Beneficios otorgados: Jubilaciones y Pensiones.

TIPO DE BENEFICIO	2024	2025
Jubilaciones ordinarias:	80	78
Jubilación con aplicación C.R.R.S.:	3	5
Jubilaciones por incapacidad:	1	2
Jubilaciones por edad avanzada:	14	13
Pensiones por fallecimiento:	25	22
Reconocimiento de servicios:	8	15
Pensión transitoria por incapacidad	1	1
TOTAL BENEFICIOS OTORGADOS:	132	121

Encuentros de bienvenida a nuevos jubilados y pensionados: “Legado Activo”

Esta iniciativa está orientada a acompañar a los afiliados en el inicio de esta nueva etapa de su vida. Los encuentros tienen como objetivo fortalecer el vínculo institucional generado durante el proceso de solicitud del beneficio, brindando un espacio cercano de diálogo, orientación y acompañamiento.

En cada encuentro se entrega a los nuevos beneficiarios la documentación correspondiente a su jubilación o pensión, se responden consultas y se brinda asesoramiento sobre el uso de herramientas digitales de la Caja, como la Oficina Virtual y la aplicación móvil, como también los servicios y beneficios de la Mutual. La iniciativa busca generar una experiencia de bienvenida cálida, facilitar el acceso a la información y promover una relación activa y cercana con los nuevos jubilados y pensionados.

Actualización automática del valor de la cuota mensual al fondo jubilatorio

Durante 2025, el Directorio mantuvo la **actualización mensual del valor de la cuota de aporte personal al régimen jubilatorio**, ajustándola conforme a la variación del **Índice de Precios al Consumidor (IPC)** publicado por el INDEC, para preservar la equidad y consistencia de los aportes con el contexto económico general.

Resolución	Período	% Ajuste	Valor categoría 1
J.3218	ene-25	2.7%	\$ 36.685
J.3218	feb-25	2.2%	\$ 37.500
J.3218	mar-25	2.4%	\$ 38.400
J.3218	abr-25	3.7%	\$ 39.840
J.3218	may-25	2.8%	\$ 40.956
J.3218	jun-25	1.5%	\$ 41.580
J.3218	jul-25	1.6%	\$ 42.252
J.3218	ago-25	1.9%	\$ 43.056
J.3218	sep-25	1.8%	\$ 43.860
J.3218	oct-25	2.0%	\$ 44.760
J.3218	nov-25	2.3%	\$ 45.804
J.3218	dic-25	2.4%	\$ 46.944

COMUNIDAD SOSTENIDA:

RELACIÓN ACTIVOS (6817) / PASIVO (1564) = 4,3

Subsidio de ingresos garantizados (IGA)

Esta prestación, de carácter optativo, garantiza un ingreso equivalente a una jubilación de categoría 8 ante la eventualidad de un accidente que impida al afiliado desarrollar sus actividades profesionales por un plazo de hasta 6 meses y a la mujer profesional en el período del post parto durante 2 meses.

Prestación	2024	2025
	Cantidad	Cantidad
Por accidente	19	4
Por nacimiento	51	31

Seguro por reparto mutuo (SRM)

El régimen del seguro de reparto mutuo es regulado por la Resolución 1941/89 (t.o.) y otorga una prestación mediante el pago de un monto equivalente a una jubilación de categoría 25.

Prestación	2024		2025	
	Cantidad	Valor histórico	Cantidad	Valor histórico
Indemnización	43	\$71.939.695,90	85	\$116.442.044,69
Anticipo	21	\$14.018.506,39	29	\$30.634.007,12
Por incapacidad	-	-	-	-

SALUD INGENIERÍA

Población:

PLAN	TIPO	DICIEMBRE
ALFA	Activos	2.129
	Plan Joven	155
	Pasivos	798
	Adherentes	279
	Universitario	20
	Joven Adherente	24
TOTALES ALFA		3.405
BETA	Activos	828
	Pasivos	163
	Adherentes	73
TOTALES BETA		1.064

CANTIDAD DE AFILIDADOS: 4.469

PLANES DE REGULARIZACIÓN DE DEUDAS

Durante el ejercicio se avanzó de manera significativa en los planes de regularización de deuda de aportes personales, mediante diversas instancias de notificación y contacto directo con afiliados, lo que permitió formalizar acuerdos de financiación que representan un ingreso sustancial para la Caja y ofrecen a quienes adeudan la posibilidad de normalizar su situación y acceder plenamente a los beneficios en caso de una contingencia. El plan habilitó alternativas flexibles, incluyendo la reducción de categoría en algunos casos para disminuir el capital adeudado de acuerdo a lo dispuesto oportunamente por la Asamblea o, para otros afiliados, la posibilidad de mantener su categoría con facilidades de pago.

Se consolidó el sector de Fiscalización y Cobranzas, fusionando los equipos de inspecciones y de cobranzas para centralizar las actividades de verificación del cumplimiento de aportes y la gestión de moras, con un abordaje integral de la deuda de los afiliados. Intensificando las inspecciones de obras públicas y privadas se avanzó en acciones concretas para recuperar aportes adeudados, generando precedentes que fortalecen la capacidad operativa de la Caja.

El equipo también realizó un importante trabajo de depuración de bases de datos, actualización de domicilios y contactos y seguimiento personalizado de los planes de pago, lo que permitió sincerar la situación de morosidad y focalizar las acciones en los casos que más lo requieren.

Se observó una mejora en la recaudación de deudas más antiguas, una recuperación significativa de cuotas y un control más eficiente de los rangos de morosidad intermedia.

También se realizaron inspecciones en distintas localidades y acciones conjuntas con profesionales afiliados para detectar obras no declaradas.

Con estas acciones se busca optimizar el uso de los recursos humanos y financieros y con una gestión profesionalizada acelerar la recuperación de deudas y generar una conducta de cumplimiento de las obligaciones por tareas profesionales, particularmente en los ámbitos donde el deber de control del Estado es deficiente o nulo, para sostener la salud financiera de los sistemas previsional y de salud.

Así, el Directorio potenció el plan de regularización de deudas previsionales inicialmente aprobado por la [Resolución N° 3711/24](#), resultando en una significativa adhesión de los afiliados sin comprometer la sustentabilidad del sistema previsional, lo que motivó la aprobación de la [Resolución J.3888/2025](#), que permitió incorporar la totalidad de los períodos adeudados (excluyendo únicamente las cuotas correspondientes a los últimos doce meses previos a la solicitud) con el fin de preservar la equidad del sistema.

Esta oportunidad excepcional permitió que más afiliados puedan normalizar integralmente su situación previsional y contribuye de manera directa al sostenimiento financiero del régimen.

En materia de deudas por Aportes Personales (APE, es decir las cuotas mensuales obligatorias al sistema previsional) la cobranza total alcanzó los \$1.862 millones en moneda constante al cierre del ejercicio, entre pagos de contado y financiación mediante planes de pago. La implementación de acciones administrativas y judiciales permitió reducir el universo de deuda gestionable y mejorar la incidencia de la cobranza sobre la recaudación general.

FISCALIZACIÓN Y TAREAS NO DECLARADAS

En el ámbito de los Aportes Profesionales, el sector agronómico evidenció un crecimiento sustancial, alcanzando \$334 millones en el ejercicio. El trabajo coordinado de fiscalización, reclamo administrativo y control de regencias técnicas permitió instalar la temática previsional en la agenda sectorial y generar cumplimiento regular por parte de empresas que anteriormente no registraban aportes.

Asimismo, la fiscalización territorial de obras públicas y privadas generó \$31 millones en aportes profesionales referidos a tareas de Higiene y Seguridad.

En el plano comunicacional las acciones segmentadas de notificación y contacto directo con afiliados mostraron altos niveles de apertura y respuesta, consolidando un canal preventivo eficaz para la regularización temprana.

En términos globales, el ejercicio 2025 cerró con una recuperación total aproximada de \$2.227 millones, integrando aportes personales y profesionales, lo que representa un avance significativo en el proceso de saneamiento previsional.

Demandas Judiciales

Durante 2025 se iniciaron 201 juicios de apremio por deudas APE, consolidando el canal judicial como herramienta complementaria de última instancia. El total demandado ascendió a \$544 millones, con \$240 millones efectivamente recuperados durante el ejercicio.

La gestión judicial permitió:

- Evitar prescripciones.
- Promover acuerdos extrajudiciales.
- Fortalecer la cultura de cumplimiento.
- Reafirmar la responsabilidad institucional en la protección del sistema previsional.

Ser justos con los profesionales que cumplen regularmente las obligaciones que permiten sostener los beneficios que otorgan los sistemas previsionales y de salud que administra la Caja para toda la comunidad profesional.

Asimismo, se impulsaron acciones vinculadas a aportes profesionales, incluyendo intervenciones preventivas respecto de organismos públicos y administraciones locales que se encuentran en curso.

MEDICAMENTOS

Los medicamentos ambulatorios son uno de los componentes más altos del costo de las prestaciones de salud, llegando casi al 43% del total de estas, por lo que una optimización inteligente de este rubro permite mantener la calidad del servicio que se brinda al afiliado a la vez que reduce la necesidad de recursos financieros.

El sistema **PREREF** (Precio de Referencia Farmacéutico, calculado a partir del precio ponderado de los medicamentos similares de los distintos laboratorios en el mercado) implementado por el Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe, 1ra. Circunscripción, es una herramienta de gestión utilizada para determinar el valor de cobertura de los medicamentos. Establece un precio de referencia calculado sobre la base de los medicamentos más consumidos, al que se le aplica el porcentaje de cobertura porcentual específica según el plan y la patología, respetando el PMO (Programa Médico Obligatorio) o incluso superándolo en varios casos.

Receta electrónica y precios transparentes en la app de caja de ingeniería

El sistema PREREFA se implementó en la aplicación para celulares que cada afiliado puede descargar. De esta manera ahora puede ver y comparar el precio de cada marca comercial de los medicamentos equivalentes para elegir de acuerdo a su conveniencia en la farmacia, de esta forma puede acceder incluso a descuentos de hasta un 70% del precio de venta al público (PVP) del medicamento, cuando este sea menor que el valor del PREREFA. Así, se beneficia cada afiliado al poder gastar menos en medicamentos a la vez que se evita sobrecargar financieramente al sistema de salud.

Esto se complementa con la implementación del sistema de receta electrónica, que ahora el médico carga en forma digital y puede ser vista en la aplicación y en las farmacias adheridas, por ejemplo, en la de Mutual Ingeniería. Se facilita el proceso de compra evitando papeles innecesarios, agilizando la administración de la Caja.

Medicamentos Alto Costo

Los medicamentos de alto costo son imprescindibles en ciertas enfermedades, que a la vez significan un trance significativo en la vida de quien las padece y su grupo familiar.

En muchos casos por sus características exigen requisitos especiales de trazabilidad y y provisión.

Esto hace que representen cerca de un 56% del costo total de medicamentos, pero concentrado en un número comparativamente reducido de afiliados que los necesitan.

Se caracterizan además por la constante introducción de nuevas formulaciones y, dada la personalización y cambios en los tratamientos, la imposibilidad de hacer previsiones de compras por cantidad, etc.

Por este motivo a finales de 2025 se implementó una nueva modalidad de gestión y compra de medicamentos de alto costo con el objetivo de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y contribuir a la reducción del déficit del sistema de salud.

El nuevo esquema establece que cada solicitud de compra activa un proceso de licitación de precios, el cual se actualiza mensualmente, solicitando cotizaciones a múltiples droguerías y proveedores habilitados. Las ofertas recibidas son evaluadas comparativamente considerando precio, condiciones comerciales y plazos de entrega, garantizando criterios de transparencia, competencia y racionalidad económica en cada operación.

Esta modalidad permitió optimizar costos unitarios, fortalecer el poder de negociación institucional y mejorar la previsibilidad financiera, sin afectar la calidad ni la oportunidad en la provisión de tratamientos para los afiliados.

Nuevas Alternativas de Cobertura y Fortalecimiento del Sistema de Salud.

Con el objetivo de preservar la sustentabilidad del régimen asistencial frente al sostenido incremento de los costos en salud, el Directorio revisó la estructura de planes existentes y aprobó la creación del [Plan Gamma \(Resol.A.3782/2025\)](#), concebido como una alternativa de menor costo con prestaciones básicas conforme al PMO, destinada a afiliados que requieren una opción más accesible dentro del sistema.

VALORES DE LAS CUOTAS DE SALUD

Se continuó la recomposición de las cuotas con un esquema tendiente a equilibrar financieramente el sistema. Esto requirió que los ajustes mensuales fueran por encima del IPC, a fin de recuperar la cobertura del costo promedio de los servicios tal como establece la ley 4889, parámetro que se había ido apartando en años anteriores por la necesidad de moderar el impacto del contexto económico. Esto se realizó en forma diferenciada para cada franja y procurando siempre que la Caja sea la mejor opción para los profesionales.

Los valores al cierre del ejercicio son los siguientes:

TITULARES	ALFA	BETA		
Joven Profesional	\$101.150			
Universitario	\$104.775			
TITULARES < 45 años	ALFA	BETA		
Titulares unipersonales	\$194.032	\$120.860		
EDAD DE INGRESO	INGRESO -40		INGRESO +40	
TITULARES de 45 a 55 años	ALFA	BETA	ALFA	BETA
Titulares unipersonales	\$194.032	\$120.860	\$209.104	\$129.931
TITULARES > 55 años	ALFA	BETA	ALFA	BETA
Titulares unipersonales	\$201.437	\$125.319	\$225.246	\$139.645

OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS

SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITE PARA OBTENER UNA PENSIÓN O EL SRM

Durante el año se implementó una mejora en los procedimientos para el pago de haberes devengados no percibidos por un afiliado fallecido y del Seguro por Reparto Mutuo (SRM), con el propósito de agilizar la atención de los derechohabientes y evitar cargas administrativas innecesarias.

Históricamente, la presentación de la declaratoria judicial de herederos era un requisito indispensable para acceder a estos beneficios, lo que en muchos casos implicaba costos y tiempos que superaban el monto económico a percibir.

El Directorio aprobó la [Resolución J.3841/2025](#) que establece una alternativa basada en la presentación de una declaración jurada acompañada de documentación que acredite el vínculo con el causante y la constitución de una fianza que respalde la veracidad de la solicitud.

Esta nueva modalidad permite que los familiares puedan acceder de manera más ágil y accesible a los haberes previsionales devengados y al pago del Seguro por Reparto Mutuo, siempre que se cumplan los requisitos establecidos, cuando no exista proceso sucesorio iniciado ni declaratoria de herederos judicialmente inscripta.

Con esta actualización, la Caja reduce barreras administrativas, favorece una gestión más eficiente de los beneficios asistenciales y atiende con mayor prontitud las necesidades de los derechohabientes, manteniendo al mismo tiempo las garantías necesarias para la seguridad jurídica del sistema.

VINCULACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS CON COLEGIOS PROFESIONALES

La Caja sirve a profesionales de distintos títulos que realizan la más amplia gama de actividades y que se matriculan en uno o más de los ocho (8) Colegios Profesionales que totalizan 21 distritos o circunscripciones con distribuciones territoriales no siempre coincidentes. A su vez cada Colegio tiene distintas reglamentaciones o procedimientos implementados en una diversidad de plataformas informáticas, en muchos casos sin una centralización provincial.

Esto hace que el intercambio de información que la Caja necesita para el cumplimiento de sus funciones sea un desafío, a la vez que se procura simplificar la vida de los afiliados.

Por este motivo se continuó trabajando para agilizar el intercambio de información con los sistemas de los respectivos Colegios. El avance de esta tarea es dispar, habiéndose logrado mejores resultados en menores plazos en algunos casos que en otros.

Estas vinculaciones apuntan a obtener rápidamente novedades de altas y bajas de matrículas, generación de boletas de aportes por tareas profesionales que faciliten el pago mediante botones de pago, plataformas digitales, etc., a la vez que se hagan más eficientes las tareas de fiscalización y control que, con razón, reclaman quienes cumplen con sus obligaciones.

En períodos anteriores se había logrado implementar esta vinculación con el Colegio de Ingenieros Especialistas (D1) y el Colegio de Ingenieros Agrónomos (1ª Circ.). Durante 2025 se logró acordar con el Colegio de Arquitectos y el Colegio de Profesionales de la Ingeniería Civil (D1), en particular para permitir la generación más sencilla de boletas de aportes ingresando el profesional los datos correspondientes en los sistemas del Colegio respectivo y accediendo a las facilidades de la plataforma de la Caja. Si bien hasta ahora el profesional podía generar la boleta en la Caja, al no estar conectado el sistema debía volver a cargar toda la información.

Cuando esta vinculación termine de implementarse representará una mayor comodidad para el profesional en su actividad cotidiana, ya que recibirá una única boleta de aportes a la Caja, con un botón de pago que podrá enviarle directamente a su cliente, entre otras facilidades.

UNIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE AFILIACIÓN

La diversidad de vinculación de la Caja con cada Colegio mencionada en el apartado anterior hace que se requiera uniformar y simplificar los requisitos y procedimientos para el alta y baja de la afiliación. Para esto el Directorio impulsó la revisión de las condiciones y procedimientos, detectándose diferencias entre los criterios empleados por los Colegios para definir la continuidad o suspensión de matrículas.

Para subsanar esto y evitar situaciones que perjudiquen a un afiliado, impidiéndole acceder a algún beneficio por alguna deficiencia en la información recibida, a veces muchos años antes, se aprobó por unanimidad la [Resolución J.3876/2025](#), que establece un nuevo procedimiento para altas y bajas de afiliación, según el cual la baja sólo se considerará válida cuando sea solicitada expresamente por el propio profesional y acompañada de la documentación respaldatoria requerida, incluyendo la baja de matrícula emitida por el Colegio y las constancias fiscales pertinentes. Esta actualización normativa

también contempla que los afiliados mantengan su condición durante un período prudente cuando se encuentran en proceso de regularización de su situación matricular, evitando interrupciones en la cobertura de salud o en sus obligaciones previsionales.

Estas iniciativas reflejan el compromiso institucional de la Caja con la transparencia, la calidad de los registros y la colaboración institucional, promoviendo un sistema de gestión de padrones y boletas de aportes más claro, eficiente y equitativo, y brindando a los afiliados mayor seguridad, previsibilidad y orden en sus trámites personales.

CAPACITACIONES PARA LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

Jornada de Inteligencia Artificial: Formación y Actualización Profesional

Durante el ejercicio se realizó nuevamente la jornada de capacitación sobre Inteligencia Artificial a cargo de la Lic. Fernanda Micakoski, que había tenido una gran repercusión en el año anterior, con una temática actualizada y alineada con los constantes avances de esta disciplina. La actividad tuvo una excelente recepción, superando en convocatoria a la edición previa, lo que refleja el interés creciente de los profesionales por incorporar estas herramientas en su práctica diaria.

El taller se desarrolló en formato híbrido, con una asistencia total de 213 afiliados y 11 no afiliados.

Los comentarios recibidos tanto durante como después del evento fueron ampliamente favorables, subrayando la utilidad de la capacitación para comprender y aplicar herramientas de Inteligencia Artificial en el ejercicio profesional.

Como resultado de esta jornada, quedó abierta la posibilidad de avanzar con una capacitación específica orientada al personal interno, con el propósito de incorporar de manera más directa el uso de estas tecnologías para agilizar procesos y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios de la institución.

Jornada de Capacitación Tributaria para Jóvenes Profesionales

En el marco de las acciones de vinculación institucional y apoyo a la formación integral de los jóvenes profesionales, la Caja organizó, junto con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y su Secretaría de Graduados, una jornada de capacitación sobre temas tributarios. La actividad superó ampliamente las expectativas y demostró el interés de los futuros profesionales por comprender aspectos clave de su vida laboral y fiscal. En total, entre sus dos etapas, contó con 60 participantes presenciales y 114 virtuales, lo que reflejó un alto nivel de convocatoria. El contenido de la jornada abordó temas de gran utilidad práctica, tales como el régimen del monotributo, las deducciones del impuesto a las ganancias y el esquema de aportes profesionales, incluyendo conceptos relevantes como el seguro de vida y el ingreso garantizado. Los participantes interactuaron activamente, realizando numerosas consultas que reflejaron la pertinencia del tema para quienes transitan los primeros pasos de su carrera.

La actividad permitió, además, difundir la importancia de los aportes personales y profesionales, contribuyendo a fortalecer la cultura previsional y fiscal entre los jóvenes.

Estas iniciativas refuerzan el compromiso de la Caja por acompañar a los jóvenes profesionales en su desarrollo integral, promoviendo tanto su inserción en el mercado laboral como su conocimiento de los aspectos formales que impactan en su ejercicio profesional.

CANCELACIÓN ANTICIPADA AUTOMÁTICA DE CUOTAS SALUD INGENIERÍA

Se continuó con la aplicación de los créditos generados por aportes de trabajos profesionales a las cuotas de Salud Ingeniería.

Este procedimiento, que antes se hacía una vez al año, ahora se realiza mensualmente, por lo que los profesionales que realizan aportes por sus tareas, sea ellos mismos o a través de sus clientes con la facilidad del envío del botón de pago, ven reflejado rápidamente el crédito en su cuenta mensual, pudiendo en muchos casos eximirse completamente del pago de las cuotas de Salud Ingeniería.

Durante 2025, fueron 666 afiliados titulares quienes se beneficiaron por los créditos generados por sus tareas profesionales, lo que representa 1465 el total de personas (afiliados titulares y su grupo familiar) que se vieron beneficiadas.

REINTEGROS MÁS ÁGILES

Durante 2025 se realizó un promedio mensual de 795 reintegros por prestaciones de salud. Se fueron implementando mejoras en el proceso que redujeron el plazo promedio de acreditación a 10 días hábiles, mientras se continúa simplificando procesos para reducir aún más este plazo, sin descuidar la debida auditoría y control.

CURSO AUXILIAR EN CUIDADO GERONTOLÓGICO

La Caja y la Mutual facilitaron instalaciones para el Curso Auxiliar en Cuidado Gerontológico que organizó la Dirección de Adultos Mayores de la Municipalidad de Santa Fe.

El mismo estuvo destinado a capacitar a las personas dedicadas al cuidado de personas mayores y estuvo dictado por la Lic. Noemí Graciela Dalmolín, Psicopedagoga, Psicomotricista, Gerontóloga y referente destacada en la materia.

La motivación del curso está dada por el envejecimiento poblacional y sus implicancias en las políticas públicas, la necesidad de una atención centrada en la persona, la humanización de los cuidados y la salud mental de las personas mayores, que impacta en las familias y en las instituciones, como la Caja, que deben concurrir a su atención.

El curso tuvo una carga de 386 horas, incluyendo instancias teóricas y prácticas, entre junio y noviembre de 2025, en forma presencial. Se inscribieron alrededor de 100 personas, algunas de las cuales tienen experiencia como cuidadoras, y otras que quieren formarse para comenzar a realizar esta tarea. Fueron convocados a inscribirse cuidadores domiciliarios que llevan adelante los Cuidados a afiliados de Caja de Ingeniería.

Más allá de un servicio a la comunidad en general, esta capacitación permite a la Caja contar para sus afiliados con una base de datos de personas formalmente capacitadas en las tareas de cuidado.

ASUNTOS INSTITUCIONALES

Círculo Socio Cultural De Agentes Pasivos De La Caja

Durante el ejercicio 2025, la Caja sostuvo el saludable diálogo permanente con el Círculo de Profesionales Pasivos que caracterizó los períodos previos con el objetivo de fortalecer la colaboración y generar respuestas que favorezcan a los jubilados y pensionados.

Vinculación Institucional

La Caja continúa participando en forma activa en la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina, así como en la homóloga de la Provincia de Santa Fe.

También participa en el Foro de Seguridad Social que organiza la Secretaría de Seguridad Social de la Provincia e integra a las cajas municipales, profesionales y a la Caja Provincial, habiendo incluso sido sede de algunas de sus reuniones.

Equipo de trabajo (Santa Fe – Esperanza – Rafaela – Reconquista)

La evolución de la planta de empleados de la Caja, distribuidos entre la sede central y las delegaciones, es la siguiente:

2023	2024	2025
36	37	37

Inversiones

En el cuadro siguiente se resumen las inversiones financieras de la Caja al cierre del ejercicio.

	VALOR NOMINAL	DÓLARES	EUROS	31/12/2025	31/12/2024
TOTALES				\$ 36.375.249.346,29	\$ 25.451.893.054,76

INVERSIONES EN PESOS				\$	\$
Cuentas a la vista en pesos				3.178.705.723,49	993.802.300,73
Plazos Fijos en pesos				44.839,70	
				2.819.048.615,45	-
Cauciones bursátiles colocadoras				-	25.882.296,96
Cheque de pago diferido				-	361.010.468,51
Cédulas Hipotecarias UVA				11.264.811,78	16.179.883,23
Títulos Públicos en pesos	109.273			15.571,40	30.137,49
Fondos comunes de Inversión en pesos				348.331.885,16	590.699.514,54

INVERSIONES EN DÓLARES				\$	\$
Cuentas a la vista en dólares				31.796.298.440,32	23.479.176.964,25
		US\$11,76		16.816,80	1.298.452,85
Títulos Públicos en Dólares	34.214.084,00			31.648.307.956,60	23.477.878.511,40
Fondos comunes de Inversión en dólares				147.973.666,92	

INVERSIONES EN EUROS				\$	\$
Cuentas a la vista en euros				1.400.245.182,48	978.913.789,78
				-	120.174.294,08
Títulos Públicos en Euros	1.139.190			1.400.245.182,48	858.739.495,70

Alquileres de inmuebles

En el ejercicio 2025 continuaron vigentes los siguientes contratos de alquileres por los inmuebles propiedad de la Caja que, a continuación, se detallan:

INMUEBLE	INQUILINO	VIGENCIA DEL CONTRATO
Obispo Gelabert 2441 25 de mayo 2171/2177 San Martín 1743/1757 Crespo 2770 San Martín 3021	Asociación Mutual Afiliados a la Caja de Ingeniería (AMACI)	01/10/22 al 30/09/25 (con renovación automática) en vigencia.
San Martín 1735 (local)	21 Importaciones SRL (Juan Manuel Hernández)	14/02/24 al 31/01/26 Con renovación al 31/01/2028.
San Martín 1735 (casa)	Tribunal de cuentas de la Provincia.	01/06/2025 al 31/05/2026
Urquiza y Primera Junta	La Puerta SRL	Prorroga contrato 27/04/18 desde 01/03/24 al 28/02/26.
San Martín 3013 y 3017	Andrés Álvarez Dávila	Prorroga contrato 30/09/19 desde 01/03/24 al 28/02/26
Bv. Pellegrini 2471	GESA SA	Prorrogado contrato 20/12/2017 desde 01/03/23 al 28/02/26.

Afiliados fallecidos

En el ejercicio a examen la Caja ha lamentado la pérdida de 28 afiliados, cuyos nombres, a partir de ahora, serán para la institución un recuerdo en el afecto y un ejemplo para las generaciones por venir.

AFILIADO	TÍTULO	NOMBRE
13446	Ingeniero Agrónomo	Vila, Héctor Darío
9163	Técnico Mecan. Electric.	Zapata, Horacio Alberto
3973	Técnico Constructor	Arriola, Edgardo Rubén
688	Técnico Químico	De Orellana, Jorge Alberto
2897	Ingeniero Agrónomo	Puccini, Rubén Antonio
10524	Técnico Constructor	Tenuta, Fernando Walter
622	Maestro Mayor De Obras	Stinco, Jorge Eduardo
4511	Perito Topocartógrafo	Vaiani, Ítalo Argentino
18	Técnico Constructor	Peirano, Armando Mario
1102	Técnico Constructor	Greco, Lorenzo Salvador
840	Arquitecto	Giacomino, Waldemar Melchor
3148	Arquitecta	Mayenfisch, Dora Carlota
421	Ingeniero Civil	Fernandez, Héctor Luis
3465	Arquitecta	Masino, Alicia Adela
4929	Maestro Mayor De Obras	Sponton, Néstor Jesús
12451	Lic. en Química Orientación Analítica	Marcucci, María Cristina

7034	Arquitecta	Maffucci, María Cecilia
6150	Técnico Químico	Walker, José María
1619	Ingeniero Mecánico	Caveggia, Oscar Alfredo
9682	Arquitecta	Curvino, Luciana María
3409	Maestro Mayor De Obras	Hurtado, Héctor Daniel
2563	Maestro Mayor De Obras	González, Oreste Ramón
6863	Técnico Mecánico	Visentini, Mario Luis
10173	Ingeniero Civil	Grether, Alex Rudy
1310	Técnico Constructor	Suan, Enrique Carlos E.
778	Técnico Constructor	Giménez, Rubén Darío
505	Ingeniero Electricista con Orientación en Maquinarias Eléctricas	González, Luis Alfredo
7353	Maestra Mayor De Obras	Aveldaño, Verónica Daniela

ESTADOS CONTABLES

Al 31 de Diciembre 2025

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	82.478.983,66	107.556.253,37
Inversiones financieras (Anexo I)	3.315.415.824,03	1.445.820.042,96
Cuentas a cobrar a afiliados en moneda	2.234.158.848,55	1.795.748.617,36
Otras cuentas a cobrar en moneda	217.469.725,49	276.468.172,37
	5.849.523.381,73	3.625.593.086,06
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas a pagar	-1.308.299.692,21	-2.140.989.307,51
Deudas Bancarias (Nota 5)	0,00	-195.142,59
Remuneraciones y cargas sociales	-85.787.119,53	-86.468.834,24
Deudas fiscales	-14.521.448,70	-12.168.688,54
Otros pasivos	-252.654.508,08	-195.366.194,37
Previsiones	-173.800.846,70	-116.023.552,83
	-1.835.063.615,22	-2.551.211.720,08
ACTIVO CORRIENTE (-) PASIVO CORRIENTE	4.014.459.766,51	1.074.381.365,98
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones financieras (Anexo I)	33.059.833.522,26	32.036.145.270,61
Bienes para comercialización (Nota 1.c.)	13.500.000,00	17.586.602,34
Propiedades de inversión (Anexo II)	15.793.113.152,62	15.829.915.389,44
Bienes de uso (Anexo III)	5.571.870.630,65	5.674.769.798,07
Activos intangibles (Anexo IV)	724.924,46	5.685.541,88
	54.439.042.229,99	53.564.102.602,34
PATRIMONIO NETO	58.453.501.996,50	54.638.483.968,32
	-	-

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

REGIMEN JUBILATORIO

	31/12/2025	31/12/2024
Recursos ley N° 4889	7.340.856.945,00	5.524.045.352,57
Aportes jubilatorios personales	10.460.270.064,96	8.693.183.253,83
Actual. por aportes pers. y seguro	265.236.177,17	384.543.479,33
Otros recursos	39.128.565,70	19.115.123,71
Primas seguro reparto mutuo	359.376.050,95	310.540.095,61
Recaudación IGA	312.974.700,08	255.742.382,37
Ingresos operativos	18.777.842.503,86	15.187.169.687,42
Jubilaciones y pensiones	-17.959.642.074,13	-16.729.655.957,65
Prestaciones S.R.M.	-164.315.264,87	-133.820.585,84
Subsidios IGA	-116.555.459,86	-141.726.310,78
Gastos administrativos	-1.263.637.156,84	-1.109.453.553,56
Egresos operativos	-19.504.149.955,70	-18.114.656.407,83
Superavit (déficit operativo)	-726.307.451,84	-2.927.486.720,41

REGIMEN ASISTENCIAL

	31/12/2025	31/12/2024
Recursos Ley N° 4889	2.428.498.460,74	1.562.819.625,04
Aportes afiliados	7.851.508.687,52	5.649.140.655,83
Fondo coseguro	122.807.726,17	82.277.242,18
Otros ingresos	57.747.751,52	16.319.731,63
Primas servicios sepelio	136.686.578,36	91.486.004,12
Ingresos operativos	10.597.249.204,31	7.402.043.258,80
Prestaciones otorgadas	-9.008.540.448,16	-8.573.746.436,11
Servicios de sepelio	-23.945.470,42	-23.372.217,43
Gastos administrativos	-1.680.836.846,70	-1.451.059.848,47
Egresos operativos	-10.713.322.765,28	-10.048.178.502,01
Superavit (déficit operativo)	-116.073.560,97	-2.646.135.243,21

Déficit operativo conjunto	-842.381.012,81	-5.573.621.963,62
Amortizaciones	-162.291.632,08	-163.905.871,50
Rentas por alquileres inmuebles	267.826.982,93	233.638.548,53
Rentas de títulos e intereses	3.504.962.978,58	4.898.609.371,88
Otros resultados	3.610.498.329,43	4.968.342.048,91
Subtotal	2.768.117.316,62	-605.279.914,71
Diferencia cotización (incluye RECPAM)	1.046.900.711,56	-2.320.024.938,32
DÉFICIT/SUPERAVIT FINAL	3.815.018.028,18	-2.925.304.853,03

**CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN**

APLICACIONES DE RECURSOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

RUBROS	TOTAL DE APLICACIONES	
	EJERCICIO 31/12/2025	EJERCICIO 31/12/2024
COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		
Consultas	478.219.088,30	527.858.959,33
* Coseguros órdenes de consulta	-75.569.649,98	-68.137.131,68
Radiologías	116.421.013,91	162.064.425,36
Laboratorio	369.255.467,78	368.066.679,91
Diagnóstico por imágenes	661.278.854,46	655.246.377,42
Prácticas ambulatorias	621.152,50	144.377,36
Otras prácticas especializadas	862.566.373,53	804.878.710,21
* Coseguros prácticas médicas	-702.179.429,18	-616.304.271,30
Internaciones clínicas	698.778.139,28	646.300.264,75
Internaciones quirúrgicas	947.796.559,71	873.971.981,34
Maternidad	39.197.191,87	23.739.108,80
Hemodinamia	99.743.075,34	56.890.668,29
Prácticas paramédicas	286.362.772,66	248.487.176,50
Enfermedades crónicas (oncología)	70.260.356,46	65.642.494,33
Medicamentos ambulatorios (altos costos)	2.120.619.697,96	2.059.326.604,66
Medicamentos ambulatorios	1.643.437.817,47	1.610.798.092,24
Ortopedia - Prótesis	327.725.450,58	410.147.052,22
* Recupero Federación	-12.000.000,00	-54.714.404,31
Óptica	71.239.659,88	71.371.976,10
Odontología	349.693.691,20	270.358.553,41
Medicina preventiva	11.570.864,54	9.063.768,23
Subsidios y contribuciones	571.251.057,93	376.007.740,20
Campaña vacunación	20.536.849,95	30.234.045,26
Cápita odontológica	3.837.027,99	3.101.245,39
Cápitaf afiliados Reconquista y Avellaneda	1.258.251,67	1.004.908,90
Diferencia otra obra social	37.418.142,53	26.082.132,21
Reajustes convenios	9.200.969,82	12.114.900,98
TOTALES	9.008.540.448,16	8.573.746.436,11

**CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN**

GASTOS DE ADMINISTRACION

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

RUBROS	Jubilatorio	Asistencial	31/12/2025	31/12/2024
Sueldos y cargas sociales	727.289.399,00	1.091.328.422,81	1.818.617.821,81	1.632.985.968,80
Indemnizaciones	4.633.841,56	0,00	4.633.841,56	12.477.674,60
Otros gastos en personal	7.921.112,74	12.725.668,10	20.646.780,84	16.600.321,49
Honorarios y retribución por servicios	122.221.830,20	203.112.180,95	325.334.011,15	290.577.920,02
Papeles, impresos y útiles de escritorio	2.450.456,98	2.450.456,99	4.900.913,97	4.797.795,85
Franqueo y mensajería	35.644.785,04	0,00	35.644.785,04	5.426.834,86
Luz y teléfono	14.640.003,57	15.115.602,01	29.755.605,58	21.868.996,43
Conservación y mantenimiento bienes de uso	3.887.321,56	3.865.553,26	7.752.874,82	5.745.739,02
Eventos	4.768.835,81	4.768.835,82	9.537.671,63	11.124.697,58
Seguros	10.224.077,74	10.224.077,72	20.448.155,46	17.028.928,73
Comisiones y gastos bancarios	181.688.129,95	117.518.786,68	299.206.916,63	212.180.274,63
Servicio de limpieza	9.715.124,23	9.715.124,23	19.430.248,46	17.164.765,14
Suscripciones y publicidad	3.108.645,99	3.108.646,03	6.217.292,02	6.283.776,23
Gastos delegaciones	5.883.465,16	26.473.717,05	32.357.182,21	31.373.534,48
Gastos de asambleas	481.967,61	481.967,62	963.935,23	500.729,98
Gastos varios	1.735.418,04	2.053.742,37	3.789.160,41	5.651.126,07
Gastos de reuniones institucionales	281.560,44	281.560,46	563.120,90	1.042.526,08
Compensación directorio	57.202.393,11	57.202.393,11	114.404.786,22	105.695.309,45
Comision administracion alquiler	0,00	0,00	0,00	512.765,59
Gastos inmuebles	15.991.819,02	16.775.453,48	32.767.272,50	46.513.164,10
Impuestos, tasas y sellados	7.152.532,80	3.586.856,51	10.739.389,31	5.410.321,16
Gastos y sellados juicios	6.428.409,26	0,00	6.428.409,26	1.331.423,36
Impresiones	834.719,56	834.719,56	1.669.439,12	902.789,42
Compensación por Resolución 972/00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reintegro movilidad directores	1.237.506,18	1.237.506,20	2.475.012,38	2.858.860,19
Gastos movilidad	739.845,72	390.062,94	1.129.908,66	413.473,70
Seguro asistencia al viajero	0,00	59.493.855,32	59.493.855,32	31.274.437,60
Coordinadora Nacional de Cajas	602.756,39	983.444,64	1.586.201,03	0,00
Servicio de vigilancia	34.525.748,58	34.525.748,58	69.051.497,16	68.662.329,41
Capacitación personal	2.345.450,60	2.582.464,26	4.927.914,86	4.106.918,06
	1.263.637.156,84	1.680.836.846,70	2.944.474.003,54	2.560.513.402,03

**CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LOS PROFESIONALES DE LA INGENIERIA
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - PRIMERA CIRCUNSCRIPCION**

I N V E R S I O N E S

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

Anexo I

CORRIENTES

DENOMINACION DE LA INVERSION	IMPORTE \$
Cuentas a la vista	
* En Pesos	
Transatlántica Bursatil S.A.	0,43
Allaria	44.839,27
	44.839,70
* En moneda extranjera	
Allaria	16.816,80
	16.816,80
Fondos comunes de inversión	
Banco Macro	1.709.333.146,85
Banco Galicia	1.118.741.735,61
Inversiones AMACI	88.287.793,29
Intereses a Devengar	-97.314.060,30
F.C.I. Delta pesos	135.532.649,54
F.C.I. Pionero Acciones	212.799.235,62
F.C.I. Allaria Dólar Ahorro	147.973.666,92
	3.315.354.167,53
TOTAL DE INVERSIONES CORRIENTES	3.315.415.824,03

NO CORRIENTES

DENOMINACION DE LA INVERSION	VALORES				PRECIO	IMPORTE \$
	RESIDUALES		NOMINALES			
Títulos Públicos						
* En pesos						
Bonos Valores Negociable PBI			109.273,00		0,1425	15.571,40
Cédulas hipotecarias UVA - Serie I - Clase B			21.314,00		528,5170	11.264.811,78
						11.280.383,18
* En moneda extranjera						
Bonos República Argentina - AL29 LA (dólar)	80,00%	USD	284.070	USD	355.088	1.053,20
Bonos Globales República Argentina - GD35 (dólar)	100,00%	USD	4.484.894	USD	4.484.894	1.168,90
Bonos República Argentina - GD46 (dólar)	100,00%	USD	4.096.310	USD	4.096.310	1.061,00
Bonos República Argentina - AL35 (dólar)	100,00%	USD	2.291.228	USD	2.291.228	1.146,40
Bonos República Argentina - AL41 (dólar)	100,00%	USD	13.735.803	USD	13.735.803	1.088,40
Bonos Provincia Buenos Aires - BA37 D (dólar)	91,84%	USD	193.252	USD	210.422	1.110,10
Bonos Provincia Buenos Aires - BB37 D (dólar)	100,00%	USD	1.290.886	USD	1.290.886	1.050,50
Bonos República Argentina - AE38D (dólar)	100,00%	USD	1.272.453	USD	1.272.453	1.182,50
Bono Provincia Córdoba - CB26 (dólar)	7,13%	USD	461.486	USD	6.477.000	156,66
						31.648.307.956,60
Bonos Provincia Buenos Aires - BA37 E (euro)	91,84%	EUR	146.639	EUR	159.668	1.288,65
Bonos Provincia Buenos Aires - BB37 E (euro)	100,00%	EUR	979.522	EUR	979.522	1.219,46
						205.755.777,40
						1.194.489.405,08
						1.400.245.182,48
TOTAL DE INVERSIONES NO CORRIENTES						33.059.833.522,26

**CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LOS PROFESIONALES DE LA INGENIERIA
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - PRIMERA CIRCUNSCRIPCION**

INVERSIONES EN INMUEBLES - BIENES DE USO - ACTIVOS INTANGIBLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

Anexo II

RUBROS	VALORES SIN AMORTIZAR			AMORTIZACIONES			VALORES RESIDUALES	
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	31/12/2025	31/12/2024
Inversiones en inmuebles								
San Martín 1743/57	1.910.288.937,72		1.910.288.937,72				1.910.288.937,72	1.910.307.840,12
San Martín 3017	1.858.827.252,84		1.858.827.252,84	54.044.711,53	9.188.677,49	63.233.389,02	1.795.593.863,82	1.804.800.358,85
25 de Mayo 2171/77	1.683.526.387,76		1.683.526.387,76				1.683.526.387,76	1.683.543.046,92
Rivadavia 3401	5.928.390.050,11		5.928.390.050,11				5.928.390.050,11	5.928.448.713,89
Obispo Gelabert 2441/45	1.629.272.111,79		1.629.272.111,79				1.629.272.111,79	1.629.288.234,10
Urquiza 2378	832.531.473,57		832.531.473,57				832.531.473,57	832.539.711,81
San Martín 1735	2.288.079.918,02		2.288.079.918,02	247.112.631,15	27.456.959,02	274.569.590,17	2.013.510.327,85	2.040.987.483,75
	16.130.916.131,81		16.130.916.131,81	301.157.342,68	36.645.636,51	337.802.979,19	15.793.113.152,62	15.829.915.389,44
Bienes de Uso								
Inmueble sede social	6.492.207.154,38		6.492.207.154,38	936.625.079,55	91.015.497,44	1.027.640.576,99	5.464.566.577,39	5.555.636.904,15
Muebles y útiles	223.990.817,28	0,00	223.990.817,28	189.665.545,14	10.016.026,94	199.681.572,08	24.309.245,20	34.325.575,72
Implementos de oficina	345.858.603,63	15.507.856,23	361.366.459,86	279.854.749,95	13.142.804,37	292.997.554,32	68.368.905,54	63.670.117,15
Instalaciones	339.725.028,18	0,00	339.725.028,18	320.043.760,87	5.055.364,79	325.099.125,66	14.625.902,52	19.681.447,17
Muebles y útiles cocheras	10.121.370,00		10.121.370,00	9.109.233,00	1.012.137,00	10.121.370,00	0,00	1.012.147,02
Muebles y útiles farmacia	40.439.439,86		40.439.439,86	39.995.837,12	443.602,74	40.439.439,86	0,00	443.606,86
	7.452.342.413,33	15.507.856,23	7.467.850.269,56	1.775.294.205,63	120.685.433,28	1.895.979.638,91	5.571.870.630,65	5.674.769.798,07
Activos Intangibles								
Sistemas informáticos	423.438.650,35	0,00	423.438.650,35	417.753.163,60	4.960.562,29	422.713.725,89	724.924,46	5.685.541,88
	423.438.650,35		423.438.650,35	417.753.163,60	4.960.562,29	422.713.725,89	724.924,46	5.685.541,88



Caja de Ingeniería

SANTA FE · 1ª CIRCUNSCRIPCIÓN

MEMORIA Y BALANCE

EJERCICIO 2025

DISPONIBLE EN:

www.cajaingenieria.org



App: Caja de Ingeniería



Redes Sociales: @cajaingenieria.sf

SANTA FE

San Jerónimo 3033/45 (3000)

Tel: 0342 - 4521779

WhatsApp: +54 9 342 525-0305

info@cajaingenieria.org

RAFAELA

Bv. H. Yrigoyen 345 (2300)

Tel: 03492 - 503400

WhatsApp: +54 9 3492 30-5445

rafaela@cajaingenieria.org

RECONQUISTA

Pte. Roca 950 (3560)

Tel: 03482 - 428883

WhatsApp: +54 9 3482 25-3262

reconquista@cajaingenieria.org

ESPERANZA

Castelli 1038 (3080)

Tel: 0342 - 4521779 (int. 8)

WhatsApp: +54 9 3496 50-7798

esperanza@cajaingenieria.org